

De: Ministerio de Educación

**Para: Directivos del Sistema Educativo
Provincial**

**ASUNTO: COMUNICACIÓN A LOS DOCENTES DEL SISTEMA
EDUCATIVO PROVINCIAL**

Se comunica a los Señores Directivos de las Escuelas pertenecientes al Sistema Educativo Provincial, que el personal docente que se encuentre concurriendo a los establecimientos educativos debe cumplir acabadamente con las obligaciones y el término horario correspondiente a cada docente dentro del establecimiento educativo al cual pertenecen.-

Por tal motivo ruego a Ustedes notifiquen al personal del establecimiento a cargo de lo dispuesto supra, ello a los fines de evitar inconvenientes que de su incumplimiento se deriven

Saludo a Ustedes atentamente

SAN LUIS, 31 de Marzo de 2010



Lic. Fernando Solino
Ministro Secretario
de Estado de Educación
San Luis